

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN DEL DÍA LUNES 23 DE ENERO DE 2023**

Se inició la sesión a las 12:37 horas, con la asistencia de la Presidenta, Faride Zerán, el Vicepresidente, Gastón Gómez, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Carolina Dell´Oro, Constanza Tobar, Beatrice Ávalos, Bernardita Del Solar y Daniela Catrileo, los Consejeros Andrés Egaña y Francisco Cruz, y el Secretario General, Agustín Montt<sup>1</sup>. Justificó su ausencia el Consejero Marcelo Segura, cuya renuncia está en tramitación.

### **PUNTO ÚNICO**

**Declaración pública del jueves 19 de enero de 2023, por la cual se señaló que, en la próxima elección de miembros del Consejo Constitucional, la Constitución y la Ley no contemplan franja electoral.**

Ante la declaración publicada el jueves 19 de enero de 2023 desde los canales institucionales del CNTV, por la cual se señaló que, en la próxima elección de miembros del Consejo Constitucional, la Constitución y la Ley no contemplan franja electoral, los Consejeros manifiestan su sorpresa e inquietud, toda vez que no tuvieron conocimiento de la misma, ni la materia a la que se refiere fue objeto de análisis por parte de ellos, y que tampoco hubo un acuerdo de Consejo sobre el particular, pues la última sesión había sido la ordinaria del lunes 16 de enero pasado, donde el tema no se trató.

Al respecto, la Presidenta explica, en primer lugar, que siempre ha sido partidaria de que en toda elección exista una franja televisiva, sobre todo en el contexto constituyente actual. Luego detalla que fue una decisión enteramente suya y adoptada a partir de las alertas y la opinión fundada y argumentada del Departamento Jurídico, que primero verbalmente y luego, por petición de la presidenta, por escrito y en documentos disponibles para esta sesión, indicó que habría una omisión o una redacción poco clara sobre la existencia de la franja para la elección del Consejo Constitucional. Además el Departamento advirtió que el CNTV corría riesgos al hacer una interpretación jurídica que no estuviera debidamente explicitada en la reforma que habilitó el nuevo proceso constituyente.

Frente a esto, la presidenta autorizó un comunicado de prensa, acompañado de una publicación en redes sociales, para advertir de este vacío, asumiendo que el debate de fondo se daría en la reunión ordinaria del Consejo del lunes 23 de enero. Esto serviría para responder a las preguntas que ya habían comenzado a llegar al CNTV. La presidenta agrega que la premura en la comunicación pública se debió fundamentalmente a los tiempos involucrados, teniendo especialmente presente el pronto receso legislativo y la necesidad de comunicar con prontitud algo tan relevante.

Por otra parte, por la unanimidad de los Consejeros presentes, se destaca la importancia histórica que ha tenido la franja electoral televisiva como un medio que permite y facilita a la ciudadanía ejercer su derecho a sufragio de manera informada.

Finalmente, por la unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo acordó realizar una sesión extraordinaria el miércoles 25 de enero de 2023, a partir de las 14:00 horas, para pronunciarse sobre el fondo de este asunto, bastando este solo acuerdo como citación a la misma.

---

<sup>1</sup> De conformidad al acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del lunes 16 de marzo de 2020, la Presidenta, Faride Zerán, el Vicepresidente, Gastón Gómez, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Carolina Dell´Oro, Constanza Tobar, Beatrice Ávalos, Bernardita Del Solar y Daniela Catrileo, y los Consejeros Andrés Egaña y Francisco Cruz, asisten vía remota.

Se levantó la sesión a las 14:10 horas.